



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26474-OC

Señor(es): DROGUERIA HOFFMANN SAC		At.Sr.: Mónica del Fierro		Providencia, 10-03-2016	
Direccion: Los Gobelinos N° 2507, Renca		R.U.T.: 92.288.000-K			
Cargo Contable : Centro Esp.Odontologicas(41045)		Código Presupuestario: 22-04-004 (41)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 10-03-2016			
Dirección de despacho: AV. ELIODORO YAÑEZ N° 1261		Fecha de despacho: 10-03-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
5	ORTOFTALDEHIDO 0.55 X CIENTO BIDON 5 LTS. LICITACION 2016	28000.00	140.000		
Son: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS.-			Neto: 140.000		
REQUERIMIENTO 8238-CO INSUMO DENTAL			Iva 26.600		
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====		
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 166.600.-		
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947					

(MMS)** Adjuntar copia de orden de compra a factura**

Jefe
Departamento
de Adquisiciones
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PROVIDENCIA

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme